

0000075098

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta gob ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2881

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7066

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 19 de septiembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 19 de septiembre de 2017 10 12

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1303288813	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1306133230	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305403006	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310641459	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310641442	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310641467	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5030542000	19/09/2017 10 24 58	63602	2941 65m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

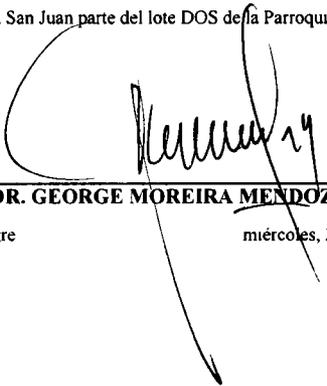
Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Vía San Juan parte del lote DOS de la Parroquia y Cantón Manta con un área total de 2 941 65m2
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia y Canton Manta
Superficie del Bien: 2941 65m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote de terreno ubicado en la Vía San Juan parte del lote DOS de la Parroquia y Cantón Manta con un área total de 2 941 65m2

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por mayra_cevallos

Sigre

miércoles, 20 de septiembre de 2017

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2881

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7066

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 19 de septiembre de 2017

Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000075099



ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

**MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ,
HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ,
JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ,
JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO, LEONARDO
ANDRES DELGADO CEVALLOS, ANDREA NATALY
DELGADO CEVALLOS, Y ATINA NICOLE DELGADO
CEVALLOS.**

A FAVOR DE:

HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ

CUANTÍA: \$1.470,83 USD

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02467

AUTORIZADA 10 DE JULIO DEL 2017

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

000000

ESPACIO
BLANCO



Factura: 002-002-000009961

0000075100



20171308006P02467

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

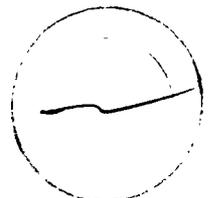
EXTRACTO



Escritura N°:		20171308006P02467					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE JULIO DEL 2017, (16:13)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302027519	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303299588	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305403006	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310641459	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310641442	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310641467	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303082026	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306133230	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LOCALIZACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1470.83					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPANOL
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000075101

7066



1 ...RIO

2 **ESCRITURA No. 20171308006P02467**

3 **FACTURA No. 002-002-000009961**

4

5

6

COMPRAVENTA

7

8

QUE OTORGAN:

9

MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ, JEANETTE MAGDALENA

10

DELGADO SUAREZ, HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ , JAYRON

11

PEDRO DELGADO DELGADO, LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS,

12

ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS Y ATINA NICOLE DELGADO

13

CEVALLOS.

14

15

A FAVOR DE:

16

HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ.

17

18

CUANTÍA: \$1.470,83 USD

19

DI 2 COPIAS

20

*****JMV*****

21

22

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de

23

Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL**

24

DIECISIETE, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**

25

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen los señores: la señora

26

MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ, estado civil casada con Antonio

27

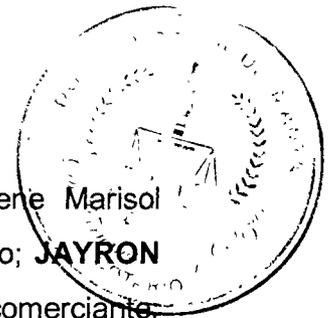
Dionicio Moreira Moreira, ocupación ama de casa; **JEANETTE MAGDALENA**

28

DELGADO SUAREZ, estado civil divorciada, profesión contadora; **HECTOR**

Juanida





1 **CRISTOBAL DELGADO SUAREZ**, estado civil casado con Marlene Marisol
2 Gómez Cedeño, profesión Técnico Superior Agroindustrial Alimentario; **JAYRON**
3 **PEDRO DELGADO DELGADO**, estado civil divorciado, ocupación comerciante;
4 **LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS**, estado civil casado con Erika
5 María Álava Loor, ocupación comerciante; **ANDREA NATALY DELGADO**
6 **CEVALLOS**, estado civil casada con Paul Andrés Molina Joza, profesión
7 Ingeniera Agroindustrial; **ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS**, estado civil
8 soltera, ocupación Estudiante; por sus propios y personales derechos, de
9 nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
10 Manta, a los que para este contrato se les denominara "**LOS VENDEDORES**"; y
11 por otra parte el señor **HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ**, estado
12 civil divorciado, ocupación empresario, por sus propios derechos, de nacionalidad
13 ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, a quien en
14 adelante se le denominara "**EL COMPRADOR**"; legalmente capaces, a quienes
15 de presentarse ante mi doy fe, quienes me presentaron sus documentos de
16 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como
17 documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, una de
18 **COMPRAVENTA**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación
19 transcribo: "**Señor Notario:** En el registro de escrituras a su cargo, díguese
20 incorporar una más de Compraventa de terreno, contenida al tenor de las
21 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar
22 el presente contrato de Compraventa de Terreno en calidad de herederos del
23 causante señor **HÉCTOR PEDRO DELGADO REYES**, los señores: la señora
24 **MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ**, la señora **JEANETTE**
25 **MAGDALENA DELGADO SUAREZ**, el señor **HECTOR CRISTOBAL DELGADO**
26 **SUAREZ**, el señor **JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO**; y en calidad de
27 herederos por representación del causante señor Héctor Leonardo Delgado
28 Suarez, los señores **LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS**, **ANDREA**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000075102

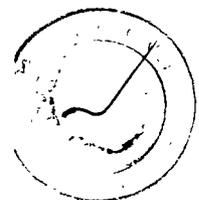


1 **NATALY DELGADO CEVALLOS** ^(y) **Y ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS**
2 ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta y que para
3 efectos de este contrato se los llamara los " Vendedores"; y, por otra parte, el
4 señor **HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ**, ecuatoriano, mayor de
5 edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, en calidad de "Comprador", todos
6 comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Consta
7 que con fecha marzo trece de mil novecientos cincuenta, se encuentra inscrita la
8 escritura pública de compraventa bajo el número cuatro, autorizada el cuatro de
9 febrero de mil novecientos cincuenta ante el Notario Segundo de Manta en la que
10 la Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agrícola vende a favor de **HECTOR**
11 **PEDRO DELGADO REYES** tres lotes de terrenos ubicado en el Punto Las
12 Chacras de Manta b, que son así: **PRIMER LOTE** de extensión de mil varas de
13 frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos, linderando así: por el frente
14 camino público, por atrás propiedad del otorgante señor José Ruperto Delgado
15 López y el Rio Manta, por el costado derecho propiedad del mismo señor Delgado
16 López y por el costado izquierdo, propiedad de Segundo Idelfonso Delgado y José
17 Demera. **SEGUNDO LOTE**, mide quinientas varas de frente por seiscientas
18 varas de fondo, más o menos, circunscrito así, por el frente propiedad de Federico
19 Vega mortuoria de Salmon Castro y José Rosario Delgado por atrás, callejón
20 público que conduce al caserío Las Chacras de Manta, por un costado propiedad
21 de Ismael Delgado y Pablo Alonso y por el otro lado propiedad de la vendedora.
22 **TERCER LOTE**, con la extensión de quinientas varas de frente por seiscientas
23 varas de fondo circunscrito así: por el frente el cauce del Rio manta, por atrás
24 camino público, por un costado propiedad de José María Lucas, y por el otro lado
25 propiedad de Francisco Demera. **JOSE RUPERTO DELGADO LOPEZ** vende a
26 favor de **HECTOR PEDRO DELGADO REYES**, cuatro lotes de terrenos ubicados
27 en el Punto Las Chacras de manta, circunscrito así: **PRIMERO LOTE**, de una
28 extensión de veintiún cuadradas, denominada El Porvenir, circunscrito así, por el

3



1 frente camino público, por atrás terrenos de Ignacio Rodríguez, por un lado
2 terrenos de Carlos María Delgado y del vendedor por otro lado propiedad de
3 Jesús Quiñonez. El SEGUNDO LOTE, tiene una extensión de aproximadamente
4 mil varas de frente por seiscientas varas de fondo circunscrito así: por el frente
5 camino público, por atrás propiedad del mismo vendedor y cauce del Rio Manta,
6 por el costado derecho propiedad del mismo vendedor y por el costado izquierdo
7 propiedad del señor Idelfonso Delgado y José Demera que adquirió
8 posteriormente, El TERCER LOTE, mide doscientos cincuenta varas de frente
9 por doscientos cincuenta varas de fondo, linderando por el frente con propiedad
10 de Segundo Castro, callejón público intermedio, por atrás, propiedad del
11 vendedor, el cauce del Rio Manta, intermedio, por el costado derecho
12 propiedad de Agustín Valencia, y por el costado izquierdo propiedad del mismo
13 vendedor. El CUARTO LOTE, de la extensión de veinticinco varas de frente por
14 doscientas varas de fondo, circunscrita dentro de los siguientes linderos, por el
15 frente, callejón público y propiedad de Segundo Idelfonso Delgado, por atrás
16 propiedad del Cauce del Rio Las Chacras de Manta, por un lado propiedad de
17 Ismael Delgado, y por el otro lado calle publica, los terrenos unidos forman uno
18 solo con una superficie total de ciento cincuenta cuadras, linderando, por el
19 frente camino público que conduce del puerto de Manta al Caserío Las Chacras
20 de Manta y El Aromo, por atrás camino público que conduce a los mismo puntos
21 antes dichos, por un costado Cauce del Rio Manta y por el otro lado propiedad
22 de la mortuoria de José María Lucas; consta también que con fecha catorce
23 de septiembre de dos mil dieciséis bajo el numero 2446 (dos mil cuatrocientos
24 cuarenta y seis), se encuentra inscrita la escritura de Aclaratoria de Medidas,
25 linderos y superficie total, Terminación de Comunidad, Subdivisión,
26 mediante escritura otorgada el doce de septiembre de dos mil dieciséis ante el
27 Notario Público Séptimo de Manta; consta que con fecha catorce septiembre
28 del dos mil dieciséis bajo el numero veintinueve se encuentra inscrito

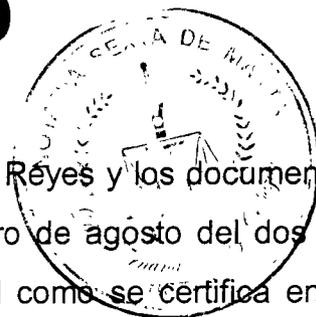




NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

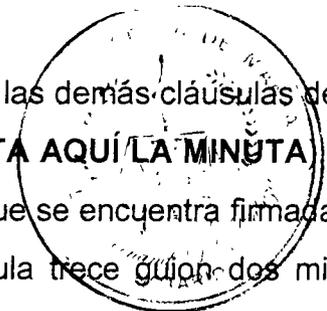
0000075103



1 los planos de la propiedad del Ingeniero Pedro Delgado Reyes y los documentos
2 de aprobación de subdivisión, autorizadas el veinticuatro de agosto del dos mil
3 dieciséis ante el Notario Séptimo del cantón Manta; tal como se certifica en la
4 solvencia del Registro de la Propiedad que se adjunta a esta escritura; del
5 inmueble descrito se han realizado algunas ventas, se encuentran inscritas
6 demandas pero el área a vender no se encuentra afectada.-**TERCERA: COMPRA**
7 **VENTA.-** Con los antecedentes expuestos los "Vendedores", dan en venta real y
8 perpetua enajenación a favor del comprador el lote de terreno ubicado en la vía
9 San Juan parte del lote dos, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:**
10 26,63m (veintiséis coma sesenta y tres metros) Camino Publico; **ATRÁS:** 9,20m
11 (nueve coma veinte metros) Delgado Gómez Héctor Cristóbal; **COSTADO**
12 **DERECHO:** 96,45m (noventa y seis coma cuarenta y cinco metros) + ángulo
13 12,69m (doce coma sesenta y nueve metros) + ángulo 70,00 (setenta coma cero
14 cero) toda esta medidas con Delgado Suarez María Auxiliadora; **COSTADO**
15 **IZQUIERDO:** 169,37m (ciento sesenta y nueve coma treinta y siete metros)
16 Delgado Suarez Héctor Rubén Darío; **ÁREA Total:** 2.941,65m² (dos mil
17 novecientos cuarenta y uno con sesenta y cinco decímetros cuadrados), tal como
18 se indica en la Aprobación de Subdivisión numero 086 B-7319, Autorización
19 número 086 B-7319-7, que a esta escritura se adjuntan.- **CUARTA: CUANTIA.-**
20 La cuantía del presente contrato de Compraventa de Terreno es \$ 1.470,83 (mil
21 cuatrocientos setenta con ochenta y tres centavos de dólares americanos), que
22 los Vendedores declaran haberlos recibido en dinero en efectivo y en moneda de
23 curso legal por parte del Comprador, sin opción por este concepto a reclamos
24 posteriores, declaran además los vendedores que el terreno objeto de este
25 contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al
26 saneamiento por Evicción de conformidad con la ley.- **QUINTA: INSCRIPCION.-**
27 Los gastos que se generen por la Inscripción de la presente escritura en el
28 Registro de la Propiedad, correrán únicamente a cuenta del comprador.- **SEXTA**



1 **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
2 estilo para la perfecta validez de este instrumento." (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**) -
3 Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
4 por la AB. IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL, Matricula trece guion dos mil
5 nueve guion ciento cuarenta y tres (13 – 2009 – 143) del Foro de Abogados del
6 Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
7 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
8 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
9 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-



10
11  

13 **MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ.**

14 **C.C.130202751-9.**

15 **0990792773 / Barrio Algarrobos frente a Club 8 de Diciembre calle 21.**

16 **mariuxidelgado56@gmail.com**

17
18  

20 **JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ.**

21 **C.C.130308202-6.**

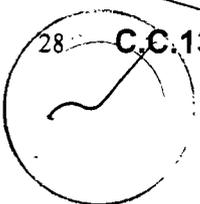
22 **0958913200/ Barrio Algarrobos Avenida 30 calle 21.**

23 **jeandelsua@hotmail.com**

24
25  

27 **HECTOR CRISTÓBAL DELGADO SUAREZ.**

28 **C.C.130329958-8.**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Guayas

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000041153

0000075104



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 309806
NOMBRES: HRDOS. DELGADO REYES HECTOR
RAZÓN SOCIAL: VIA SAN JUAN
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 06/07/2017 15:22:07
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 04 de octubre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0622823

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la		5-03-05-42-000	2941,65	1470,83	273987	622823
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300305768	HRDOS. DELGADO REYES HECTOR	VIA A SAN JUAN	Impuesto principal		14,71	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		4,41	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		19,12	
1306133230	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	NA	VALOR PAGADO		19,12	
			SALDO		0,00	

EMISION: 7/6/2017 4:44 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 086205



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

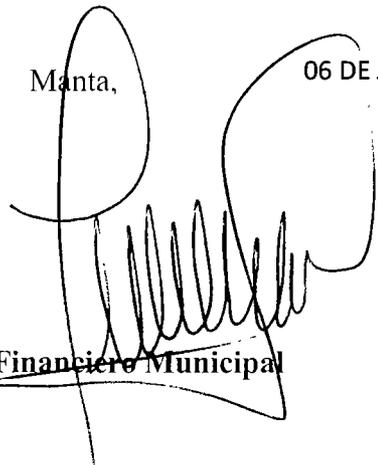


A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en HDROS. DELGADO REYES HECTOR, perteneciente a VIA A SAN JUAN ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo valor asciende a la cantidad de \$1470.83 UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES CON 83/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS


Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta,

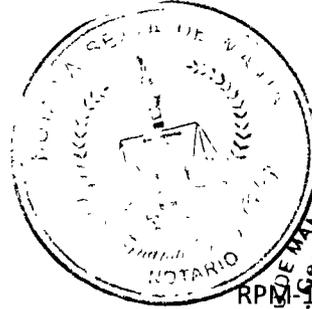
06 DE JULIO DEL 2017


Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000075105



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

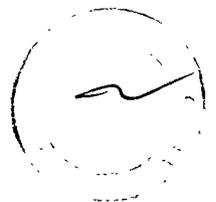
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, a solicitud del Señor DELGADO
SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO .

CERTIFICO

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha Marzo 13 de 1950, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa bajo el número 4, autorizada el 4 de Febrero de 1.950 ante el Notario Segundo de Manta en la que la Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agrícola vende a favor de **HÉCTOR PEDRO DELGADO REYES** tres lotes de terrenos ubicado en el Punto Las Chacras de Manta b, que son así: **PRIMER LOTE** de extensión de mil varas de frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos, linderando así: por el frente camino público, por atrás propiedad del otorgante señor José Ruperto Delgado López y el Río Manta, por el costado derecho propiedad del mismo señor Delgado López y por el costado izquierdo, propiedad de Segundo Ildelfonso Delgado y José Demera. **SEGUNDO LOTE**, mide quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo, más o menos, circunscrito así; por el frente propiedad de Federico Vega mortuoria de Salmón Castro y José Rosario Delgado por atrás, callejón publico que conduce al caserío Las Chacras de Manta, por un costado propiedad de Ismael Delgado y Pablo Alonso y por el otro lado propiedad de la vendedora. **TERCER LOTE**, con la extensión de 500 vara de frente por 600 varas de fondo circunscrito así: por el frente el cauce del Río Manta, por atrás camino público, por un costado propiedad de José María Lucas, y por el otro lado propiedad de Francisco Demera. **JOSE RUPERTO DELGADO LÓPEZ** vende a favor de **HÉCTOR PEDRO DELGADO REYES**, cuatro lotes de terrenos ubicados en el Punto Las Chacras de Manta, circunscrito así: **PRIMER LOTE**, de una extensión de 21 cuadras, denominada El Porvenir, circunscrito así, por el frente camino público, por atrás terrenos de Ignacio Rodríguez, por un lado terrenos de Carlos María Delgado y del vendedor por otro lado propiedad de Jesús Quiñónez. El **SEGUNDO LOTE**, tiene una extensión de aproximadamente de mil varas de frente por seiscientas varas de fondo circunscrito así: por el frente camino público, por atrás propiedad de del mismo vendedor y cauce del Río Manta, por el costado derecho propiedad del mismo vendedor y por el costado izquierdo propiedad del Sr. Ildelfonso Delgado y José Demera, que adquirió posteriormente. El **TERCER LOTE**, miden 250 varas de frente por 250 varas de fondo, alinderando por el frente con propiedad con propiedad del mismo vendedor y callejón publico intermedio, por atrás, propiedad del mismo vendedor y cauce del Río

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

03 JUL. 2017





Manta, intermedio, por el costado derecho propiedad de Agustín Valencia, y por el costado izquierdo propiedad del mismo vendedor. El CUARTO LOTE, de la extensión de 25 varas de frente por 200 varas de fondo, circunscrita dentro de los siguientes linderos, por el frente, callejón público y propiedad de Segundo Hedefonso Delgado, por atrás propiedad del Cauce del Río Las Chacras de Manta, por un lado propiedad de Ismael Delgado, y por el otro lado calle publica, los terrenos unidos forman uno solo con una superficie total de 150 cuadras, alinderando, por el frente camino publico que conduce del Puerto de Manta al Caserío Las Chacras de Manta y el Aromo, por atrás camino publico que conduce a los mismos puntos antes dichos, por un costado Cauce del Río Manta y por el otro lado propiedad de la Mortuoria de José María Lucas.

Del inmueble descrito se han realizado ventas.

Con fecha Octubre 15 de 1990 se encuentra inscrita Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, a favor del Municipio de Manta. Ubicado en las Chacras.

Con fecha Marzo 10 de 1994, se encuentra inscrita Aclaración de Declaratoria de Utilidad Pública, con fines de Expropiación y en la que se aclara que el terreno ubicado a un costado del camal Municipal, no entra a formar parte de la expropiación, para zona recreacional, metropolitana Parque Forestal.

Con fecha Junio 16 de 1976, se encuentra inscrita la venta, hecha a favor de la señora Sonia Esther Peña Jare de Vilche, un solar ubicado en ésta Ciudad de Manta, que mide treinta metros de frente, por sesenta metros de fondo.

Con fecha 23 de Noviembre de 1978, se encuentra inscrita la venta, a favor de Marcos Edison Véliz Jare, solar ubicado camino a las Chacras que tiene 600 Metros cuadrados

Con fecha 23 de Noviembre de 1978, se encuentra inscrita la venta, a favor de Reina Marlene Veliz Jare, solar ubicado camino a las Chacras, solar que mide 600 Metros 2.

Con fecha Agosto 29 de 1989, se encuentra inscrita la venta, a favor de Héctor Rubén Delgado Suárez, un lote ubicado en las Chacras, que mide 10 cuadras más o menos.

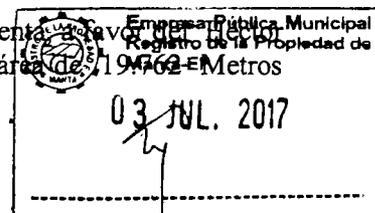
Con fecha Enero 22 de 1993, se encuentra inscrita venta, a favor de Cira Lelia Azucena Rodríguez Cornejo, lote ubicado camino que conduce a San Juan, que mide 1.800 M2.

Con fecha Febrero 7 de 1994, se encuentra inscrita la Escritura de Aclaración de Medidas y linderos, autorizada ante la Notaría 3ra. de Manta, el 2 de Febrero de 1994, en la que rectifican escritura inscrita el 29 de Agosto de 1989, en la que aclaran que la superficie vendida del terreno es de Setenta mil metros cuadrados.

Con fecha Mayo 23 de 1996, se encuentra inscrita la venta, a favor de la señora Manuela Jesús Barahona Plúa, un lote de terreno que tiene área 400 Metros cuadrados.

Con fecha Enero 8 de 1997, se encuentra inscrita la Declaratoria de Utilidad Pública, a favor de Autoridad Portuaria de Manta, autorizada ante la Notaría Tercera del cantón Manta, el 31 de Diciembre de 1996, de dos lotes de terrenos que miden: Primer cuerpo, tiene una Superficie de 6.012M2. y el otro cuerpo tiene una superficie total de 6.498 M2.

Con fecha 4 de Junio de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de Rubén Delgado Suárez, un lote de terreno que mide un área de 19.762 Metros cuadrados.





Con fecha Diciembre 9 de 1999, se encuentra inscrita la venta, a favor de la Sra. Rosa Argentina Suárez de Delgado, un lote de terreno que mide una superficie de 19.618M2.

Con fecha Abril 16 del 2002, se encuentra inscrita la venta, a favor de la señora Brenda Ratti Ramírez, un lote de terreno que tiene un área 80.647,05 Metros cuadrados

Con fecha 18 de Abril del 2002, se encuentra inscrita la venta, a favor de Héctor Cristóbal Delgado Suárez, un lote de terreno que tiene un área de 48.666.96 Metros 2.

Con fecha Abril 18 del 2002, se encuentra inscrita la venta, a favor de Leonardo Delgado Suárez, un lote de terreno que tiene una superficie total 167.030,67Metros 2.

Con fecha Abril 18 del 2002, se encuentra inscrita la venta, a favor de Maria Auxiliadora Delgado Suárez, un lote de terreno que tiene una superficie de 17.960M2.

Con fecha Abril 23 del 2002, se encuentra inscrita la venta, a favor del Ing. Glen Flores Mora y Señora, un lote de terreno que tiene una superficie de 50.000 Metros cuadrados.

Con fecha 27 de Mayo del 2002, se encuentra inscrita la venta, a favor de la Sra. Jeannette Magdalena Delgado Suárez, un lote de terreno que tiene un área de 14.020 m2.

Con fecha Mayo 28 del 2002, se encuentra inscrita la venta, a favor del señor Rafael Andrés Carofilis Hernández, un lote de terreno que tiene una superficie de 10.125 M2.

Con fecha Junio 6 del 2002, se encuentra inscrita la venta, a favor del señor Fritz Montgomery Feijoo Chong, un lote de terreno que tiene una superficie total 6.591,83 M2

Con fecha Junio 7 del 2002, se encuentra inscrita la venta, a favor de la Compañía Agropesma S.A. Un lote de terreno que tiene una superficie total de 4.991Metros 2.

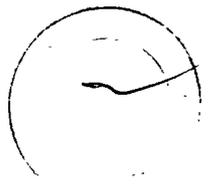
Con fecha Julio 25 del 2002, se encuentra inscrita la venta, a favor de Sra. Fátima Argentina Hernández Suárez de Carofilis, solar que mide Mil ochocientos setenta y nueve metros, treinta y cinco centímetros cuadrados.

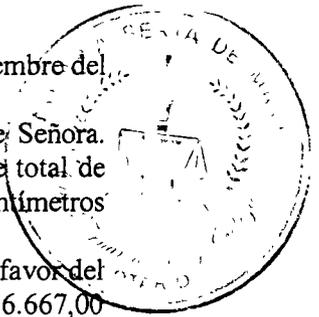
Con fecha Septiembre 4 del 2002, se encuentra inscrita la venta, a favor de Arquidiócesis de Portoviejo, solar que mide 2.992M2.

Con fecha Noviembre 20 del 2002, se encuentra inscrita venta, a favor de la compañía. Zona Manta S. A., un lote de terreno que tiene una superficie total de 720 Metros 2.

Con fecha Febrero 24 del 2003, se encuentra inscrita la venta, a favor de Compañía Agropesma S.A. lote de terreno que mide Seis mil setecientos cincuenta metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

Con fecha Febrero 27 del 2003, se encuentra inscrita la Liquidación de la Sociedad Conyugal, autorizada antela Notaría Primera de Manta, el 8 de Abril del 2002, celebrada entre Pedro Delgado Reyes y Sra. Rosa Argentina Suárez Santos de Delgado, correspondiéndole la Señora. Rosa Argentina Suárez Santos, del predio primeramente descrito 8 Has de terreno en el sitio San Juan (las Chacras) de Manta.





liquidación dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí, el 9 de Diciembre del 2002.
 Con fecha Julio 11 del 2003, se encuentra inscrita la venta, a favor de Señora. Brenda Ratti Ramírez de Aray, un lote de terreno que tiene una superficie total de Siete mil setecientos treinta y ocho metros cuadrados, setenta y cinco centímetros cuadrados.

Con fecha Noviembre 17 del 2003, se encuentra inscrita la Donación, a favor del Señor Héctor Rubén Darío Delgado Suárez, un lote de terreno que tiene 6.667,00 M2.

Con fecha 1 de Diciembre del 2003 se encuentra inscrita Promesa de Compraventa celebrada entre el Ing. Héctor Delgado Reyes a favor de Fátima Hernández Suárez y Rafael Carofilis Centeno, promete vender un terreno que tiene Por el frente (este) 61 metros 50 centímetros y lindera con vía circunvalación :por atrás (oeste) 40 metros y lindera con propiedad particular : Por el costado derecho (norte) 295 metros y lindera con propiedad particular : Por el costado izquierdo (sur) 283 metros 50 centímetros y lindera con propiedad de Rafael Carofilis y Sra. mas 100 metros y propiedad particular mas 61 metros 50 centímetros y propiedad particular mas 149 metros 50 centímetros y lindera con propiedad particular. Terreno ubicado en el Punto Las Chacras.

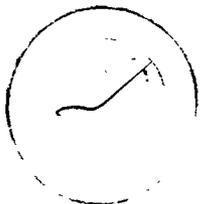
Con fecha 8 de Agosto del 2005 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hecha por los herederos de Héctor Pedro Delgado Reyes a favor de la Sra. Brenda Ratti Ramírez, terreno ubicado en la vía a San Juan de Manta , que tiene una superficie total de 42.958,33 m2.

Con fecha 5 de Septiembre del 2005 se encuentra inscrita venta hecha a favor del señor Jayron Delgado Delgado, de un lote de terreno que tiene un área de 10.138.00 M2.

Con fecha 26 de Enero del 2007 bajo el 279, se encuentra inscrita Escritura Pública de Compraventa de derechos y Acciones autorizada el 18 de Diciembre del 2006 ante el Notario Público Cuarto del cantón Dr. Simón Zambrano Vinces, en la que los herederos del señor Héctor Pedro Delgado Reyes venden a favor de la COMPAÑÍA BALCONES DE LAS BALLENAS S.A. BALDEBALL , representada por la señora Brenda Geraldina Ratti Ramírez , en calidad de Gerente General de la Compañía un terreno ubicado en las inmediaciones de las lagunas de Oxidación y Vía Circunvalación , lote G del cantón Manta . Teniendo una superficie total de Diez Hectáreas. (10 Has.).

Con fecha 25 de Octubre del 2007 bajo el n. 2622 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios, autorizada el 3 de Julio del 2007 ante el Notario Público Cuarto del cantan Manta , venta hecha por los Herederos de Héctor Pedro Delgado Reyes a favor de Juan Gabriel Moreira Delgado el ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios determinados sobre un terreno que tiene una superficie de dos mil quinientos setenta y ocho metros cuadrados con cuarenta y cinco centímetros cuadrados.

Con fecha 31 de Octubre de 2007 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios, autorizada el 9 de Marzo del 2007 ante el notario cuarto del cantón Manta, a favor de Juan Gabriel Moreira Delgado , el ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios de un terreno que tiene mil setecientos cuarenta y siete metros cuadrados con cincuenta y cinco centímetros cuadrados.



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta, E.P.
 03 JUL. 2017



Con fecha 29 de Diciembre del 2007 bajo el N. 3313 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de la Sra. María Auxiliadora Delgado Suárez, el ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios, de un terreno ubicado en las inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura que tiene seiscientos trece metros cuadrados con sesenta y tres centímetros cuadrados.

Con fecha 7 de Diciembre del 2007 bajo el N. 3064 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Luis Daniel Carofilis Hernández, el ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios de un lote ubicado en el Punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente vía de circunvalación y Avenida de la cultura que tiene diez mil metros cuadrados.

Con fecha 18 de Enero del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de la Sra. María Auxiliadora Delgado Suárez, el ciento por ciento de los derechos y acciones sobre un lote ubicado en el Punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene ochocientos sesenta y ocho metros cuadrados con veintisiete centímetros cuadrados.

Con fecha 29 de Enero del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de de la Sra. María Auxiliadora Delgado Suárez, el ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios de un terreno ubicado en el Punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene veinticinco mil trescientos cincuenta y nueve metros cuadrados con cuarenta centímetros cuadrados.

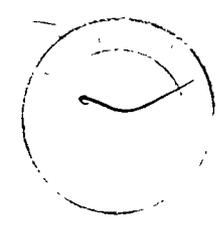
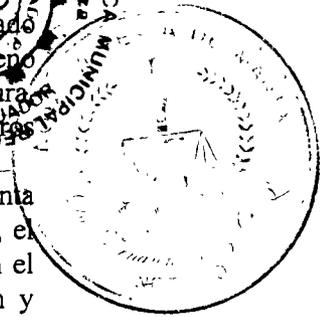
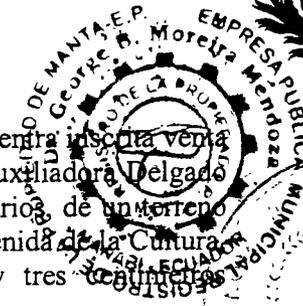
Con fecha 30 de Enero del 2008 bajo el N. 314, se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Jayron Pedro Delgado Delgado, el ciento por ciento de los derechos y acciones, de un terreno ubicado en las inmediaciones de la Carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene dos mil quinientos ochenta metros cuadrados con cuarenta y tres centímetros cuadrados.

Con fecha 28 de Marzo del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de la Compañía Comby Kit Farwell de un terreno ubicado en las ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, que tiene una superficie total de setenta y tres mil novecientos setenta y ocho metros cuadrados con cuarenta y nueve centímetros cuadrados.

Con fecha 22 de Mayo del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Dana Monserrate Delgado Gómez un terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, que tiene un área total que tiene seiscientos doce metros cuadrados con diecinueve centímetros cuadrados.

Con fecha 23 de Mayo del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Dana Monserrate Delgado Gómez un terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta que tiene un área total de un mil setecientos cuarenta y siete metros cuadrados con cuarenta centímetros cuadrados.

Con fecha 23 de Mayo del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Dana Monserrate Delgado Gómez un terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, que tiene diez mil metros cuadrados equivalentes a una hectárea.





Con fecha 23 de Mayo del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Dana Monserrate Delgado Gómez, un terreno que tiene seiscientos doce metros cuadrados con diecinueve decímetros cuadrados.

Con fecha 21 de Julio del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Jeannette Magdalena Delgado Suárez, un predio ubicado en el punto denominado las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las lagunas de oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene doce mil setecientos setenta y siete metros cuadrados con treinta y cinco centímetros cuadrados.

Con fecha 21 de Julio del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Jeanette Magdalena Delgado Suárez, un terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, que tiene un área de dos mil quinientos ochenta metros cuadrados con noventa y cuatro centímetros cuadrados.

Con fecha 21 de Julio del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Jeanette Magdalena Delgado Suárez, un terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las lagunas de oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene un área total de cuarenta y seis mil sesenta y nueve metros cuadrados con doce centímetros cuadrados.

Con fecha 21 de Julio del 2008 se encuentra inscrita la venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Jeanette Magdalena Delgado Suárez un terreno que tiene una superficie total de ochocientos sesenta y ocho metros cuadrados con seis centímetros cuadrados.

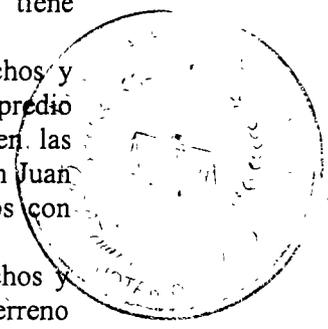
Con fecha 21 de Julio del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Jeannette Magdalena Delgado Suárez un terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, que tiene un área total de veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y siete metros cuadrados con cuarenta y cuatro centímetros cuadrados.

Con fecha 21 de Julio del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Jeannette Magdalena Delgado Suárez, un terreno ubicado en el punto denominado las Chacras de Manta, que tiene un área total de mil setecientos cuarenta y siete metros cuadrados con cuarenta y siete centímetros cuadrados.

Con fecha 21 de Julio del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Dana Monserrate Delgado Gómez, un terreno Ubicado en el punto denominado las Chacras de Manta, que tiene una superficie total de dos mil quinientos ochenta metros cuadrados con diecisiete centímetros cuadrados.

Con fecha 21 de Julio del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Jeannette Delgado Suárez un terreno ubicado en el Punto denominado Las Chacras de Manta, que tiene un área total de seiscientos doce metros cuadrados con cincuenta y un centímetros cuadrados.

Con fecha 24 de Julio del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Andrea Nataly, Atina Nicole y Leonardo Andrés -





Delgado Cevallos, un terreno ubicado en las inmediaciones de las lagunas de oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta, que tiene veintitrés mil trescientos treinta metros cuadrados con ochenta y cinco centímetros cuadrados.

Con fecha 11 de Agosto del 2008 se encuentra inscrita venta hecha por los herederos de Héctor Pedro Delgado Reyes a favor Dana Monserrate Delgado Gómez, un terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene una superficie total de ochocientos sesenta y ocho metros cuadrados con veintisiete centímetros cuadrados.

Con fecha 11 de Agosto del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Dana Monserrate Delgado Gómez, un terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene doce mil setecientos setenta y siete metros cuadrados con noventa y tres centímetros cuadrados.

Con fecha 11 de Agosto del 2008 se encuentra inscrita la venta a favor de Dana Monserrate Delgado Gómez, el ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios, por lo tanto la venta se la realiza como cuerpo cierto sobre un lote de terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta, que tiene veintiséis mil doscientos setenta y un metros cuadrados con setenta y siete centímetros cuadrados.

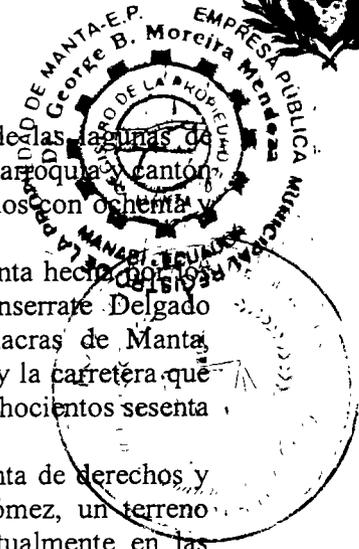
Con fecha 8 de octubre del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Andrea, Nataly, Atina Nicole y Leonardo Andrés Delgado Cevallos, un terreno ubicado en las inmediaciones de las lagunas de oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene cuarenta y seis mil sesenta y nueve metros cuadrados con setenta y cuatro centímetros cuadrados.

Con fecha 8 de octubre del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Andrea Nataly, Atina Nicole y Leonardo Andrés Delgado Cevallos, un terreno ubicado en la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene un área de dos mil seiscientos catorce metros cuadrados con noventa y ocho centímetros cuadrados.

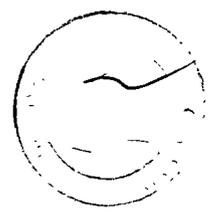
Con fecha 8 de octubre del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Andrea Nataly, Atina Nicole y Leonardo Andrés Delgado Cevallos, un terreno ubicado en las inmediaciones de las lagunas de oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene un área total de doce mil setecientos setenta y siete metros cuadrados con ochenta y siete centímetros cuadrados.

Con fecha 8 de octubre del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Andrea Nataly, Atina Nicole y Andrés Leonardo Delgado Cevallos, un terreno ubicado en las inmediaciones de la vía de Circunvalación y Avenida de la cultura, que tiene ochocientos veinticuatro metros cuadrados con sesenta y ocho centímetros cuadrados.

Con fecha 8 de octubre del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Andrea Nataly, Atina Nicole y Leonardo Andrés Delgado Cevallos, un terreno ubicado en las inmediaciones de la vía de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
03 JUL 2017





Circunvalación y avenida de la cultura de la Parroquia Manta que tiene un área de novecientos veintidós metros cuadrados con setenta y ocho centímetros cuadrados.

Con fecha 8 de octubre del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Dana Monserrate Delgado Gómez, un terreno que tiene cuarenta y seis mil sesenta y ocho metros cuadrados con cincuenta y cinco centímetros cuadrados.

Con fecha 27 de Noviembre del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Héctor Leonardo Delgado Suárez sus herederos, un terreno ubicado en las inmediaciones de la vía de circunvalación y avenida de la cultura de la parroquia y cantón Manta, que tiene seiscientos catorce metros cuadrados con dieciséis centímetros cuadrados.

Con fecha 27 de Noviembre del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Andrea Nataly , Atina Nicole y Leonardo Andrés Delgado Cevallos de un terreno ubicado en las inmediaciones de las lagunas de oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene ochocientos sesenta y ocho metros cuadrados.

Con fecha 30 de Octubre del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de Maria Magdalena Flores García un terreno signado como parte del lote E ubicado en la carretera que conduce a san Juan de Manta, que tiene cinco mil metros cuadrados.

Con fecha 24 de Agosto del 2009 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Héctor Rubén Darío Delgado Suárez de un terreno ubicado en las inmediaciones de la lagunas de oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene una superficie total de cuarenta y seis mil noventa metros cuadrados con cuarenta y seis centímetros cuadrados.

Con fecha 24 de Agosto del 2009 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Jayron Delgado Delgado un terreno ubicado en las inmediaciones de la vía de circunvalación y Avenida de la cultura, que tiene una superficie total de un mil setecientos cuarenta y siete metros cuadrados con cuarenta y siete centímetros cuadrados.

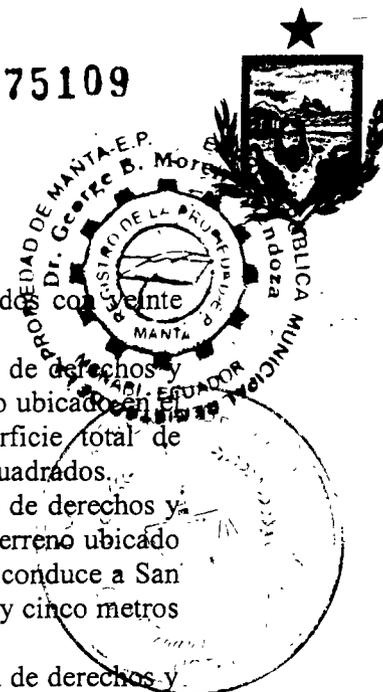
Con fecha 26 de Agosto del 2009 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Héctor Rubén Darío Delgado Suárez, un terreno ubicado en las inmediaciones de la vía de circulación y avenida de la cultura, que tiene mil setecientos cuarenta y siete metros cuadrados con cuarenta y siete centímetros.

Con fecha 29 de Octubre del 2009 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Jayron Delgado Delgado un terreno ubicado en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene veinticinco mil setenta y tres metros cuadrados con ochenta y un centímetros cuadrados.

Con fecha 26 de Noviembre del 2009 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor del Sr. Jayron Delgado Delgado de un terreno ubicado en las inmediaciones de la laguna de oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene doce mil setecientos setenta y ocho metros cuadrados con trece centímetros cuadrados.

Con fecha 12 de Abril del 2010 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Héctor Rubén Darío Delgado Suárez, un terreno ubicado en las inmediaciones de la carretera que conduce a San Juan de Manta que tiene una





superficie total de dos mil quinientos treinta y seis metros cuadrados con veinte centímetros cuadrados.

Con fecha 4 de Agosto del 2010 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Héctor Rubén Darío Delgado Suárez, un terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, que tiene una superficie total de seiscientos doce metros cuadrados con treinta y nueve centímetros cuadrados.

Con fecha 4 de Agosto del 2010 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Héctor Rubén Darío Delgado Suárez, sobre un terreno ubicado en las inmediaciones de las lagunas de oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene una superficie total de ochocientos setenta y cinco metros cuadrados con noventa centímetros cuadrados.

Con fecha 4 de Agosto del 2010 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Héctor Rubén Darío Delgado Suárez, un terreno ubicado en las inmediaciones de las lagunas de oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene una superficie total de doce mil setecientos setenta y siete metros cuadrados con treinta y dos centímetros cuadrados.

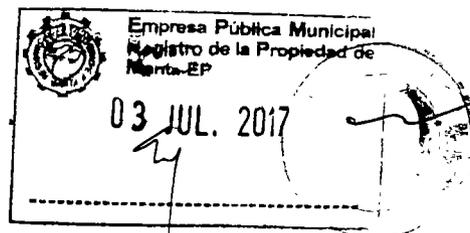
Con fecha 4 de Agosto del 2010 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Héctor Rubén Darío Delgado Suárez, un terreno ubicado en las inmediaciones de las lagunas de oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene una superficie total de veinte y seis mil doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados con noventa centímetros cuadrados.

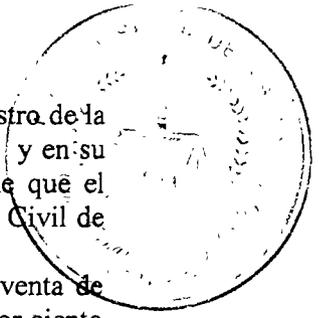
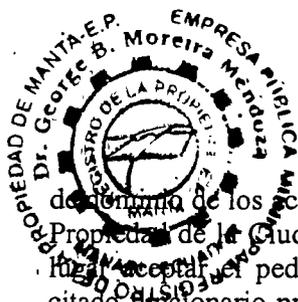
Con fecha 30 de Octubre del 2010 se encuentra inscrita venta del ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios a favor de María Auxiliadora Delgado Suárez, de un terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta que tiene cuarenta y seis mil sesenta y nueve metros cuadrados con veinticinco centímetros cuadrados.

Con fecha 21 de Mayo del 2013 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor de María Auxiliadora Delgado Suárez, un terreno ubicado en el punto denominado Ciento por ciento de terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, que tiene doce mil setecientos setenta y siete metros cuadrados con treinta y cinco centímetros cuadrados.

Con fecha 13 de Septiembre del 2013 se encuentra Negativa de Protocolización de sentencia, ordenado por el Juzgado sexto de lo Civil de Manabí dentro del Juicio que sigue Rafael Carofilis Centeno y Fátima Argentina Hernández Suarez en contra de los herederos de Delgado Reyes Héctor Pedro. Sobre terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras del cantón Manta.

Con fecha 8 de Enero del 2014 bajo el N.99 se encuentra inscrita protocolización de sentencia, por Mandato Judicial, ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Rafael Carofilis Centeno y Fátima Argentina Hernández Suarez en contra de los herederos de Héctor Pedro Delgado Reyes, en la que solicitaron la resolución del contrato de Promesa de compraventa celebrada el 23 de Septiembre del 2003 ante el Notario Cuarto del cantón Manta, e inscrito en el Registro de la Propiedad el Primero de Diciembre del 2003. El Juez mediante sentencia respectiva aprobó la Escritura de promesa de compraventa y dispuso que esta constituya suficiente título de dominio a favor de los prominentes compradores y por lo tanto declaró extinguido el título





de término de los accionados y además dispuso que se inscriba el en Registro de la Propiedad de la Ciudad. La suscrita Jueza resuelve no acoger la negativa y en su lugar aceptar el pedido de los comparecientes. en tal virtud se dispone que el citado funcionario proceda a inscribir lo resuelto por el Juez Sexto de lo Civil de Manabi.

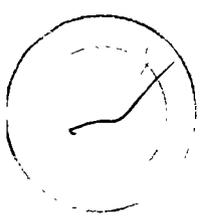
Con fecha 15 de Mayo del 2014 bajo el N. 2333 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor del señor Jayron Delgado Delgado, en cien por ciento de los derechos y acciones de un terreno ubicado en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene ochocientos sesenta y ocho metros cuadrados con treinta y tres centímetros cuadrados.

Con fecha 26 de mayo del 2014 bajo el N. 2460 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor del señor Jayron Delgado Delgado, el cien por ciento de los derechos y acciones de un terreno ubicado en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, que tiene una superficie total de CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 14 de septiembre del 2.016 bajo el N° 2446, se encuentra inscrita la escritura de aclaratoria de Medidas, linderos y superficie total, terminación de comunidad, subdivisión, mediante escritura otorgada el 12 de septiembre del 2.016 ante el notario Público Séptimo de Manta otorgada por los señores María Auxiliadora Delgado Suarez, Jeanette Magdalena Delgado Suarez, Héctor Cristóbal Delgado Suarez, Héctor Rubén Darío Delgado Suarez, Jayron Pedro Delgado Delgado, Leonardo Andrés Delgado Cevallos, Andrea Nataly Delgado Cevallos, Atina Nicole Delgado Cevallos, con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento se aclara que las medidas y linderos actuales sobre los lotes de terrenos, según oficio numero 243-DPUM-LCM de la Dirección de planeamiento urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta indica que una vez realizada las ubicaciones geográficas de las ventas realizadas como las aéreas remanentes se indica que de acuerdo a los antecedentes expuestos la superficie total de la escritura es 1,618.210.04M2, en esta misma escritura se la realiza la terminación de comunidad amparándose al código civil vigente consolidándose a partir del presente acto como cuerpo cierto, subdivisión del terreno del señor Héctor Pedro Delgado Reyes ubicado en la vía san Juan de Manta de acuerdo a lo indicado por el departamento de planeamiento urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.

Con fecha 14 de septiembre del 2.016 bajo el N° 29 se encuentra inscrito los planos de la propiedad del Ing. Pedro Delgado Reyes y los documentos de aprobación de subdivisión. Autorizados el 24 de Agosto del 2.016 ante el Notario Séptimo del cantón Manta

Con fecha 16 de septiembre del 2.016 bajo el N° 2480 se encuentra inscrita la escritura de terreno, autorizada el 18 de agosto del 2016 ante el Notario Séptimo de Manta, otorgada por los señores María Auxiliadora Delgado Suarez, Jeanette Magdalena Delgado Suarez, representada por la Sra. Verónica Elizabeth Sussmann Delgado en calidad de apoderada, Héctor Cristóbal Delgado Suarez, Jayron Pedro Delgado Delgado, Leonardo Andrés Delgado Cevallos, Andrea Nataly Delgado Cevallos, Atina Nicole Delgado Cevallos en calidad de vendedores a favor de





Héctor Rubén Darío Delgado Suarez, divorciado, el lote de terreno signado como lote 1 con un área de 45899.51m² (cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y nueve coma cincuenta y un decímetros cuadrados) lote de terreno según aprobación de subdivisión numero 191-1476-1 emitida por el gobierno autónomo descentralizado de la ciudad de Manta.

Con fecha 16 de septiembre del 2016 bajo el N° 2481 se encuentra inscrita la escritura de adendum autorizada el 15 de septiembre del 2016 ante el Notario Séptimo del cantón Manta otorgada por el señor Héctor Rubén Darío Delgado Suarez, divorciado, en la que el compareciente por medio de este instrumento solicita se agregue el adendum a la escritura de compraventa y se margine en la misma razón de aclaratoria de medidas, linderos y superficie total, terminación de comunidad y subdivisión contenida en dicha escritura.

Con fecha Noviembre 01 del 2016 bajo el No. 3231, se encuentra inscrita Venta Otorgada por los herederos del causante señor Héctor Pedro Delgado Reyes, los señores María Auxiliadora Delgado Suárez, Sra. Jeanette Magdalena Delgado Suárez, el señor Héctor Cristóbal Delgado Suárez, Sr. Héctor Rubén Darío Delgado Suárez, Sr. Jayron Pedro Delgado Delgado, y en calidad de herederos por representación del causante Sr. Héctor Leonardo Delgado Suárez, los señores Leonardo Andrés Delgado Cevallos, Andrea Nataly Delgado Cevallos y Atina Nicole Delgado Cevallos, escritura autorizada en la notaria séptima de Manta el, 29 de Septiembre del 2016, Favor de la Sra. Karla Fernanda Porras Garzón soltera, el lote de terreno desmembrado, signado como LOTE 3 con una Superficie de 14.581,31 m²., según aprobación de subdivisión número 191-1476, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Manta.

Con fecha Noviembre 07 del 2016, bajo el No. 3.233, se encuentra inscrita Venta Otorgada por los herederos del causante señor Héctor Pedro Delgado Reyes, los señores María Auxiliadora Delgado Suárez, Sra. Jeanette Magdalena Delgado Suárez, el señor Héctor Cristóbal Delgado Suárez, Sr. Jayron Pedro Delgado Delgado, y en calidad de herederos por representación del causante Sr. Héctor Leonardo Delgado Suárez, los señores Leonardo Andrés Delgado Cevallos, Andrea Nataly Delgado Cevallos y Atina Nicole Delgado Cevallos, escritura autorizada en la Notaria séptima de Manta el 28 de Septiembre del 2016, a Favor del Sr. Héctor Rubén Darío Delgado Suárez, divorciado, Lote de terreno desmembrado signado como LOTE 4, con un área total de 22.025,25m²., según aprobación de subdivisión número 191-1476-2, emitida por el Gobierno Autónomo descentralizado de la Ciudad de Manta.

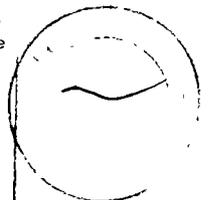
Con fecha 29 de mayo del 2017 bajo el N. 1554 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, otorgan los herederos del señor Héctor Pedro Delgado Reyes: son María Auxiliadora, Jeanette Magdalena, Héctor Cristóbal, Héctor Rubén Darío Delgado Suarez, Jayron Pedro Delgado Delgado , Leonardo Andrés y Andrea Nataly y Atina Nicole Delgado Cevallos venden a favor de Gaston Ignacio Andrade Becilla, ., el lote Numero siete ubicado en la via San Juan del canon Manta que tiene una superficie total de 950,55 m².

SOLVENCIA: Con fecha 26 de octubre del 2005 se encuentra inscrita demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí providencia de fecha Octubre 10 del 2005, dentro del juicio que sigue María Alicia Pata Manzaba en contra de los herederos de quien en vida fue Héctor Pedro Delgado Reyes y posibles parientes.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

03 JUL. 2017





Con fecha 15 de noviembre del 2006 bajo el n. 617 se encuentra inscrito Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación y Ocupación Inmediata de 4.481.29 m2. Correspondientes a terreno de propiedad de los herederos del Sr. Héctor Pedro Delgado Reyes , ubicado en la Intersección de la Vía de Circunvalación y la Avenida de la Cultura I Etapa, el cual ha sido afectado por el trazado de la Avenida de la Cultura , hecha por la Ilustre Municipalidad de Manta mediante Oficio N. 2263-ALC-M-JOZC , de fecha Octubre 27 del 2006.

Con fecha 29 de Junio del 2007 bajo el N. 116 se encuentra inscrita Demanda, ordenado por el Juzgado sexto de lo Civil de Manabí dentro del Juicio que sigue Rosa Argentina Suárez Santos y Fátima Argentina Hernández Suárez, en contra de los herederos conocidos y desconocidos del señor Héctor Pedro Delgado Reyes sobre terreno ubicado en la vía a San Juan de Manta.

Con fecha 26 de Julio del 2007 se encuentra inscrita demanda bajo el n. 141, ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, que sigue Fátima Argentina Hernando Suárez y Rafael Carofilis Centeno en contra de Héctor Cristóbal Delgado Suárez y otros.

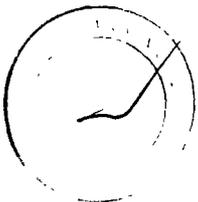
Con fecha 18 de Abril del 2008 se encuentra inscrita demanda, ordenado por el Juzgado Sexto de lo civil de Manabí dentro del Juicio que sigue Rafael Carofilis Centeno y Fátima Argentina Hernández Suárez en contra de Pedro Jairo Delgado, Héctor Pedro Delgado Reyes , Héctor Cristóbal, Héctor Leonardo, Héctor Rubén Darío, Janeth Magdalena, María Auxiliadora Delgado Suárez. Sobre terreno ubicado en el punto denominado las Chacras de Manta.

Con fecha 15 de octubre del 2009 se encuentra inscrita Demanda de Nulidad de Sentencia, ordenado por el Juzgado sexto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Jayron Pedro Delgado Delgado y otros (herederos de Pedro Delgado Reyes.) en contra de Rafael Carofilis Centeno y Fátima Argentina Hernández Suárez.

Con fecha 21 de Septiembre del 2010 bajo el N. 658 se encuentra inscrita Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, ordenado por la Ilustre municipalidad de Manta en contra de los Herederos de Héctor Pedro Delgado Reyes. Sobre terreno ubicado al sur de las actuales lagunas de oxidación, en el sector de la vía a San Juan.

Con fecha 25 de Julio del 2012 se encuentra inscrita cancelación de Prohibición bajo el N. 587 según Oficio N. 067-SM-SMC, Manta 17 de Enero del 2012 .Resolución N. 009-CMM-12-01-2012, revocar la declaratoria de utilidad Pública o interés social con fines de expropiación y ocupación inmediata, resuelta por el consejo Municipal de Manta, en sesión ordinaria celebrada el 22 de Julio del 2010 .A favor del señor Héctor Pedro Delgado Reyes.

Con fecha 13 de Septiembre del 2013 se encuentra Negativa de cancelación de demanda, ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí dentro del Juicio que sigue Rafael Carofilis Centeno y Fátima Argentina Hernández Suarez en contra de los herederos de Héctor Pedro Delgado Reyes.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000075111



Con fecha 8 de Enero del 2014 bajo el N. 13 se encuentra inscrita cancelación de demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí en el juicio que sigue Rafael Carofilis Centeno y Fátima Argentina Hernández-Suarez en contra de los herederos del señor Héctor Pedro Delgado Reyes.

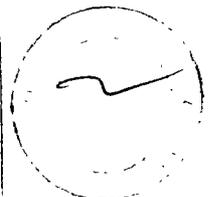
Manta, Julio 03 del 2.017

Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad



**ESPACIO EN
BLANCO**

CleS



ESPACIO
CLANCO

13061330

0000075112

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 142677

Nº 142677

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 49228

Fecha: 5 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-03-05-42-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2941,65 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300305768	HDROS. DELGADO REYES HECTOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

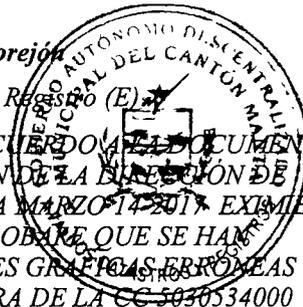
TERRENO:	1470,83
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>1470,83</u>

Son: UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO Nº 086 B-7319-6 DE FECHA MARZO 14 2017 EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 5030534000

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 05/05/2017 9:57:35



14.71
4.41
19.12

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115178



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

HDROS. DELGADO REYES HECTOR.

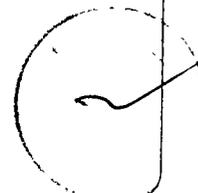
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

06 JULIO 2017

Manta.

**VALIDO PARA LA CLAVE:
5030542000: VIA A SAN JUAN**

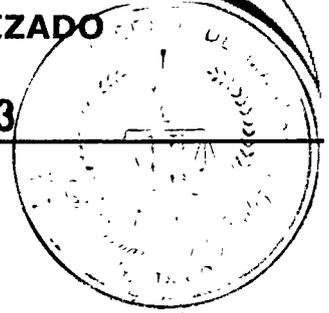
Manta, seis de julio del dos mil diecisiete





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

0000075113



AUTORIZACION

No.086 B-7319- 7

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO**, escritura de compraventa, ubicado en la vía San Juan parte del lote 2, de propiedad **HEREDEROS HECTOR PEDRO DELGADO REYES** con las siguientes medida y linderos:

Frente: 26,63 m Camino Público
Atrás: 9,20 m. Delgado Gómez Héctor Cristóbal
Costado Derecho: 96,45 m + ángulo 12,69 m + ángulo 70,00 toda esta medidas con Delgado Suarez María Auxiliadora
Costado Izquierdo: 169,37 m. Delgado Suarez Héctor Rubén Darío
Área total: 2.941,65 m²

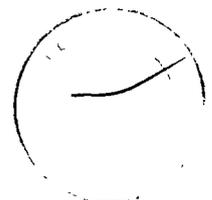
Nota: esta subdivisión se realizar para la unificación con propiedad de clave 5030519000de propiedad de la misma solicitante

Manta, Marzo 14 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





Factura: 002-002-000009960.



20171308006C02228

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171308006C02228

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a APROBACION DE SUBDIVISION N°086 B-7319 y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 10 DE JULIO DEL 2017, (16:13).

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

0000075114



APROBACION DE SUBDIVISION

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA 18.302,63 m²

Frente: 55,90 m Camino Público
Atrás: 50,00 m. Camino Publico
Costado Derecho: 136,17 m. Cantos Cañarte Julio Cesar + 125,93 m Cevallos Solórzano Gina
Costado Izquierdo: 96,45 m. + ángulo 12,69 m + ángulo 70,00 m todas estas medidas con Delgado Suarez Héctor Rubén Darío + ángulo 45,50 m. + ángulo 124,29 m todas estas medidas con Delgado Gómez Héctor Cristóbal
Área total: 18.302,63 m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: DELGADO GOMEZ HECTOR CRISTOBAL 22.945,74 m²

Frente: 149,04 m siguiendo el Camino Público
Atrás: 124,29 m. Delgado Suarez María Auxiliadora
Costado Derecho: 175,02 m. Delgado Suarez Héctor Rubén Darío y Delgado Suarez María
Costado Izquierdo: 175,40 siguiendo el camino Publico
Área total: 22.945,74 m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY 2.158,71 m²

Frente: 20,00 m Camino Público
Atrás: 69,45 m. Delgado Suarez Jeanette Magdalena + 74,89 m. Cantos Cañarte Julio
Costado Derecho: 120,27 m + ángulo 129,79 m + 125,50 toda esta medidas con Cevallos Solórzano Gina + ángulo 125,93 m con Delgado Suarez María Auxiliadora
Costado Izquierdo: 120,27 m. Delgado Suarez Héctor Rubén Darío
Área total: 2.158,71 m²

Nota: esta subdivisión se realizar para la unificación con propiedad de clave 5030519000de propiedad de la misma solicitante

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO 2.941,65 m²

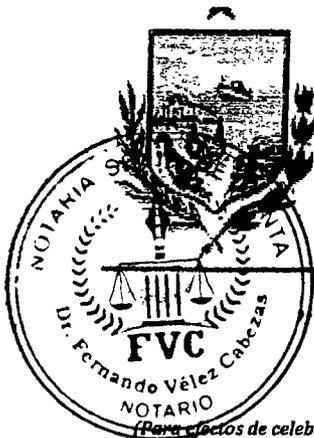
Frente: 26,63 m Camino Público
Atrás: 9,20 m. Delgado Gómez Héctor Cristóbal
Costado Derecho: 96,45 m + ángulo 12,69 m + ángulo 70,00 toda esta medidas con Delgado Suarez María Auxiliadora
Costado Izquierdo: 169,37 m. Delgado Suarez Héctor Rubén Darío
Área total: 2.941,65 m²

Nota: esta subdivisión se realizar para la unificación con propiedad de clave 5030518000de propiedad del mismo solicitante

Manta, Marzo 14 de 2017

Arq. Juvencal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.086 B-7319

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la Subdivisión de la propiedad de **HEREDEROS DEL SR. HECTOR PEDRO DELGADO REYES**, ubicado en la Vía San Juan de Manta

LOTE 2 : (escritura de protocolización de plano y de documento , celebrada en la Notaria Séptima con fecha 24 de Agosto 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 14 de septiembre del 2016

LOTE 2

FRENTE: 19.33 m camino publico + ángulo con 143.66 m camino publico

ATRÁS: 229.65 m retito de protección del rio

COSTADO DERECHO: Comenzando del frente con 120.20 m propiedad particular + ángulo con 170.08 m propiedad particular + ángulo con 324.27 m camino publico

COSTADO IZQUIERDO: Comenzando del frente con 135.29 m con camino publico + ángulo con 125.50 m con propiedad particular + ángulo con 129.73 m con propiedad particular + ángulo con 117.79 m con propiedad particular + ángulo con 108.07 m camino publico

ÁREA: 82922.87 m²

AREA VENDIDA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 00,00 m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO 18.268,88 m²

Frente: 22,75 m. + 45,33 m Camino Público

Atrás: 66,28 m. + 12,96 m Camino Publico

Costado Derecho: 120,27 m. Cevallos Solórzano Gina Jannethy + 111,52m. Delgado Suarez Jeanette Magdalena

Costado Izquierdo: 128.04m + 103.58m. Área de protección del rio

Área total: 18.268,88 m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA 8.305,26 m²

Frente: 82,66 m Camino Público

Atrás: 69,45 m. Cevallos Solórzano Gina Jannethy

Costado Derecho: 111,52 m. Delgado Suarez Héctor Rubén Darío

Costado Izquierdo: 111.65m. Cantos Cañarte Julio Cesar

Área total: 8.305,26 m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: CANTOS CAÑARTE JULIO CESAR 10.000,00 m²

Frente: 5,34 m Camino Público + 84,62 m Camino Público

Atrás: 74,89 m. Cevallos Solórzano Gina Jannethy

Costado Derecho: 111,65 m. Delgado Suarez Jeanette Magdalena

Costado Izquierdo: 136,17m. Delgado Suarez María Auxiliadora

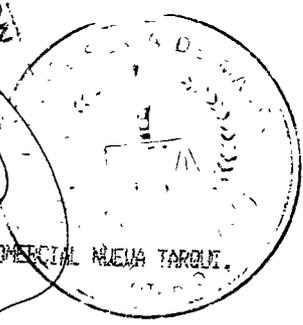
Área total: 10.000,00 m²



0000075115

BanEcuador S.P.
25/07/2017 04:01:21 p.m. On
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

AGENCIA NOTARIAL
NUEVO TARGUI
25 JUL 2017



CONCEPTO: 05 RECAUDACION VARIOS
OTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-OTA CORRIENTE
REFERENCIA: 672955989
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI - MANA (AG.) Of:se

BanEcuador S.P.
RUC: 1766183520001

NUEVO TARGUI - MANA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

q-sarra
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 0.14
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 0.74

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-00000173
Fecha: 25/07/2017 04:01:34 p.m.

No. Autorización:
2507201701176618352000131501000001732017160112

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE

A TARGUI, PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador S.P.
25/07/2017 04:01:21 p.m. On
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

CONCEPTO: 05 RECAUDACION VARIOS
OTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-OTA CORRIENTE
REFERENCIA: 672955989
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI - MANA (AG.) Of:se

q-sarra
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 0.14
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 0.74

SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA NOTARIAL
NUEVO TARGUI
25 JUL 2017
BanEcuador S.P.

BanEcuador S.P.
RUC: 1766183520001
NUEVO TARGUI - MANA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-00000173
Fecha: 25/07/2017 04:01:34 p.m.

No. Autorización:
2507201701176618352000131501000001732017160112

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE

A TARGUI, PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

CANTÓN



ESPION
BLANCO

0000075116

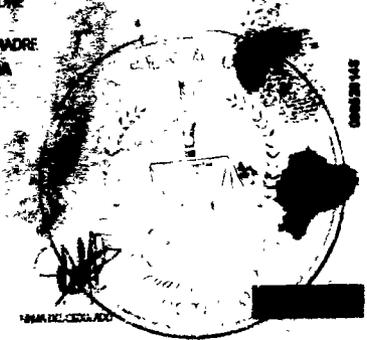
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULARIZACIÓN

Nº 130202751-9

CEDULA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO SUAREZ
MARIA ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1966-11-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ANTONIO DIONICIO
MOREIRA MOREIRA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E333BA2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO REYES PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ ROSA ARGENTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
2018-01-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-01-07

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES
POR ADMINISTRACIÓN

032

032 - 182

1302027519

DELGADO SUAREZ MARIA ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

SEÑOR
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA: 1

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302027519

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1978

Nombres del padre: DELGADO REYES PEDRO

Nombres de la madre: SUAREZ ROSA ARGENTINA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 170-042-91340



170-042-91340

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000075117

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
 N° 130329958-8

APELLIDOS Y NOMBRES
**DELGADO SUAREZ
 HECTOR CRISTOBAL**

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
**FEDERACIONES
 COCHIN**

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
 MARLENE MARIBOL
 GOMEZ CORDERO




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC. SUP. AGRONOMIA

V42482242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-18



DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

029 JUNTA N°

029 - 263 NÚMERO

130329958 CEDULA

DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

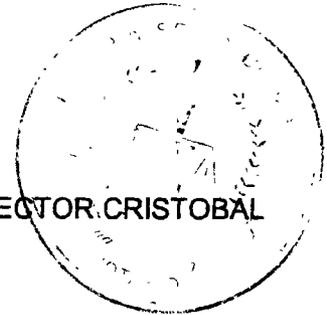
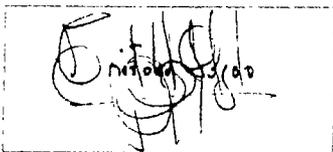
ZONA: 1







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303299588

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.AGROIN.ALIME

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: DELGADO HECTOR PEDRO

Nombres de la madre: SUAREZ ARGENTINA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-042-91162



178-042-91162

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000075118

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

130548300-6

CELEBRADA EN
CIUDAD DE QUITO
PROCESOS Y FIRMAS
DEL JUDICADO REGISTRAL
JAYRÓN PEDRO
LUGAR DE VALLECANO
MORONA BALSAS
PROVINCIALES
CIRCUITO
FECHA DE EMISIÓN 2017-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MASCULINO
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCIÓN: BARRA BARRATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: GOBIERNANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO JAYRÓN PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO MONTECARMELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2017-07-08
SERIE: 2017-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2017-07-08
CIRCUITO: MORONA BALSAS
PROVINCIA: MORONA BALSAS

Jayron PD



027
JUNTA N°

COMITÉ DE NOTARÍA
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



027 - 384

1305483006
CEREA

DELGADO DELGADO JAYRÓN PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA BALSAS
PROVINCIA
CIRCUITO 2
MORONA BALSAS
CANTÓN
ZONA 1
TARAJA
PARROQUIA



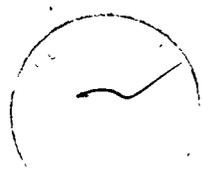
COMITÉ DE NOTARÍA
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

ELECCIONES
GENERALES
2017

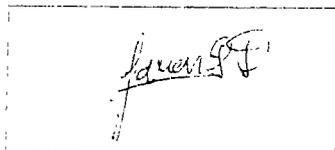
ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TORNAR
LOS TRÁMITES PÚBLICOS EFICIENTES

Jayron PD
SECRETARÍA DE REGISTRO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305403006

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

Nombres de la madre: DELGADO MONTEHERMOSO MARIA MELANIA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-042-91026



175-042-91026

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000075119

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA N. 131064145-9

CIUDADANÍA: ECUATORIANA

APellidos y Nombres: DELGADO SUAREZ, HECTOR LEONARDO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2014-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-25

ESTADO CIVIL: CASADO

ERIKKA MARIA ALAVA LÓPEZ

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO ESTUDIANTE

APellidos y Nombres de Padre: DELGADO SUAREZ, HECTOR LEONARDO

APellidos y Nombres de Madre: CEVALLOS SOLOZANO, GEMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL, 2014-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-25

Director General: [Firma]

Jefa del Censado: [Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

029 JUNTA N.º

029 - 133 NÚMERO

1310641459 CÉDULA

DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRÉS APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTAP CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GARANTIZAMOS
 la participación

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

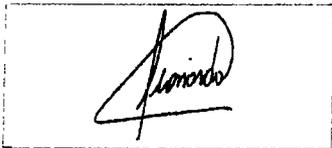
F. J. PRESIDENTA/RE DE LA JRV

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310641459

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA LOOR ERIKA MARIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2006

Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nombres de la madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-042-91440



178-042-91440

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000075120



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

029
JUNTA N°

029 - 190
NÚMERO

1310641442
CÉDULA

DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY
APELLIDOS Y NOMBRES

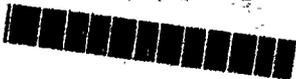
MANABI
PROVINCIA

MANA
CANTÓN

MANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

N° 131064144-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1986-08-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

PAUL ANDRÉS MOLINA JOZA



Andrea H



Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
MAYO 17

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO CREDITA QUE USTED
 PARTICIPÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN

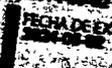
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGROINDUSTRIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
DELGADO SUAREZ PACTOR LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS SOLEDAD ROSA JANNETH

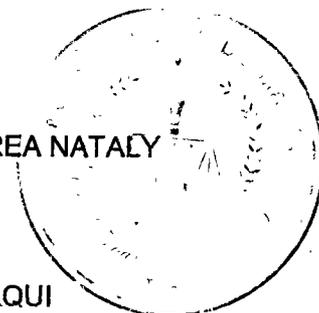
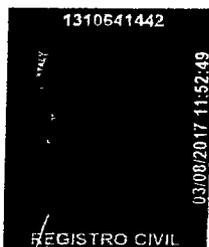
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANA
2014-08-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-22






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310641442

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTATA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGROINDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA JOZA PAUL ANDRES

Fecha de Matrimonio: 13 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nombres de la madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-042-90955



176-042-90955

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



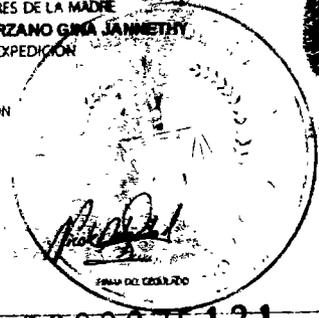
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1996-04-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **131064146-7**



INSTRUCCION **SUPERIOR**
PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CEVALLOS SOLORIZANO GINA JANETHY**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-06-05
FECHA DE EXPIRACION
2025-06-05

E3343V1222



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

JUNTA DEL CEDULADO

0000075121



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

029
JUNTA Nº

029 - 191
NÚMERO

1310641467
CÉDULA

DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
ZONA: **1**



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

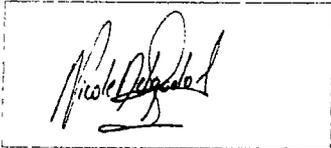
[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 10M MJ

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310641467

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nombres de la madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-042-90887



171-042-90887

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000075122

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA
CIUDADANA No. 130308202-6

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO SUAREZ
JEANETTE MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
PEDERNALES
COCHINOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-10-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

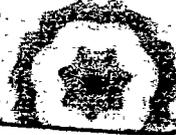
CEDULA
CIUDADANA No. 130308202-6

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO SUAREZ
JEANETTE MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
PEDERNALES
COCHINOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-10-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Jeanette Delgado P

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

032 JUNTA No

032 - 151 NÚMERO

1303082026 CEDULA

DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANTA PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1




(Handwritten mark)

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303082026

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO HECTOR PEDRO

Nombres de la madre: SUAREZ ARGENTINA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-042-91277

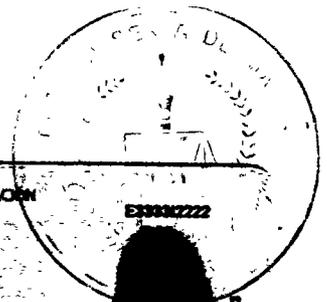


174-042-91277

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000075123



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA No. 130613323-0

APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1969-08-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACION EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO REYES HECTOR PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-17

ES33302222

MANABI

MANABI DEL CEDULADO

Rubén

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

032 JUNTA No. 032 - 150 NÚMERO 1306133230 CÉDULA

DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 MANTA CANTÓN ZONA: 1
 MANTA PARROQUIA

2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306133230

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

Nombres de la madre: SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-042-91071



171-042-91071

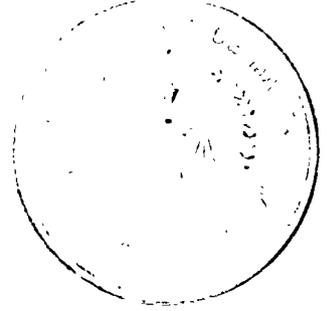
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **0986129532/ Torre Plaza del Sol 3er piso**

2

3

4

5

Jayron P. Delgado

6 **JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO.**

7 **C.C.130540300-6.**

8 **0990817902/ Urbanización Sariland.**

9

10

11

Leonardo A. Delgado

12 **LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS.**

13 **C.C.131064145-9.**

14 **0999020329/ Urbanización Altos de Manta Beach Mz F11.**

15 **leodelgadoc@hotmail.com**

16

17

18

Andrea N. Delgado

19 **ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS.**

20 **C.C.131064144-2.**

21 **0999280043/ Urbanización Ciudad del Sol Mz F Villa 13.**

22 **delgadoandream@hotmail.com**

23

24

25

26

Atina Nicole Delgado

27 **ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS.**

28 **C.C. 131064146-7.**



1 0987291062 / Manta Beach Mz D6 Lote 21.

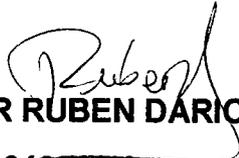
2 nickydelgado@hotmail.com

3

4

5

6

7  HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ.

8 C.C. 130613323-0.

9 0984366599 / Manta Beach mz D6 lote 21.

10 hrdds69@hotmail.com

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

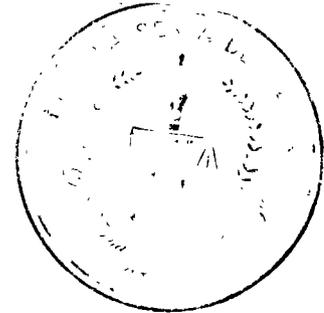
24

25

26

27

28





DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

0000075125

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: 2881

Número de Repertorio: 7066

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2881 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	CAUSANTE
1303288813	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	CAUSANTE
1306133230	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	COMPRADOR
1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	VENDEDOR
1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	VENDEDOR
1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	VENDEDOR
1305403006	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	VENDEDOR
1310641459	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	VENDEDOR
1310641442	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	VENDEDOR
1310641467	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5030542000	63602	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 19-sep/2017

Usuario: mayra_cevallos

Mayra



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 20 de septiembre de 2017

miércoles, 20 de septiembre de 2017

Page 1 of 1